

FUNDAMENTOS

El 3º Encuentro Provincial de Derechos Humanos de Entre Ríos, que se llevará a cabo el día 13 de junio de 2026 en la ciudad de Paraná, bajo la consigna “Memorias, Debates y Futuro”, organizado por la Red de Organismos de Derechos Humanos de Entre Ríos (RODHER), la agrupación La Solapa y la Multisectorial de Derechos Humanos Paraná.

La realización de este encuentro constituye una instancia de especial relevancia para la vida democrática de nuestra provincia, al promover espacios de reflexión, intercambio y construcción colectiva en torno a los derechos humanos, convocando a organizaciones sociales, sindicales, políticas, culturales, instituciones y ciudadanía en general de distintos puntos del territorio entrerriano.

La propuesta se enmarca en un contexto de profundo valor histórico y simbólico, al desarrollarse en vísperas de los cincuenta años del último golpe cívico-militar, eclesiástico y económico ocurrido en nuestro país. En este sentido, el encuentro busca fortalecer la memoria colectiva, reafirmar el compromiso con los principios democráticos y promover el debate sobre los desafíos actuales en materia de derechos humanos.

Asimismo, la jornada contempla el funcionamiento de catorce comisiones temáticas de trabajo, en las que se abordarán cuestiones vinculadas a salud, salud mental, educación, educación universitaria, discapacidad, ambiente, pueblos originarios, memoria, jubilaciones y otras problemáticas de interés social. Estos espacios permitirán la elaboración de diagnósticos compartidos, el intercambio de experiencias y la construcción

de propuestas orientadas a la promoción y defensa de los derechos fundamentales de todos los habitantes de la provincia.

Cabe destacar que este 3er. encuentro da continuidad a un proceso de articulación provincial impulsado por organizaciones de derechos humanos de Entre Ríos, consolidando una red de trabajo que fortalece la participación ciudadana, el diálogo democrático y la construcción de consensos en torno a políticas públicas con perspectiva de derechos.

La defensa y promoción de los derechos humanos constituyen pilares esenciales del sistema democrático y del Estado de Derecho. Por ello, resulta oportuno acompañar iniciativas que favorecen la participación social, el pensamiento crítico, la memoria histórica y la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la dignidad humana.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA:

PRIMERO: Declárese de Interés Legislativo el **3er. Encuentro Provincial de Derechos Humanos**, que se realizará el próximo 13 de junio de 2026 en la ciudad de Paraná.

SEGUNDO: Comuníquese.